

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 16:00 PM del día 28 de Febrero del 2020, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ciudad Nueva, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el señor Presidente da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da lectura a los puntos de la agenda:

1. Coordinación a incorporar como miembros integrantes del CODISEC a las instituciones públicas y privadas como: Centro de Salud, Centro emergencia mujer, barrio seguro y compañía de bomberos
2. Operativos conjuntos.
3. Alcances para la elaborar del PADSC.
4. Otros temas de interés para la Seguridad Ciudadana.
5. Fecha de la Próxima Sesión Ordinaria

Estando presente las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
01.	CPC. HELMER J. FERNANDEZ CHAPARRO	Presidente	Municipalidad Distrital C.N.
02.	ABOG. NIMFA FANY MAMANI MARCA	Representante	Sub Prefecta Distrital C.N.
03.	MY. PNP. ROLANDO M. QUIROGA MENENDEZ	Representante	Comisario Distrital C.N.
04.	LIC. RENE HERNAN YAÑES MORALES	Representante	Poder Judicial Tacna
05.	DR. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO	Representante	Ministerio Publico
06.	SR. AGAPITO CERAPIO MINA	Representante	Coordinador Distrital J.V. C.N.

DESARROLLO DE LA AGENDA

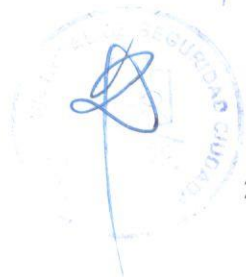
1. Coordinación a incorporar como miembros integrantes del CODISEC a las instituciones públicas y privadas como: Centro de Salud, Centro emergencia mujer, barrio seguro y compañía de bomberos

Interviene el presidente del codisec manifestando que es importante la incorporación de los representantes ya que se puede trabajar articuladamente desde el sector que representa y reducir el índice problemático que existe en el centro de salud, CEM, y aprovechar ya que contamos con barrio seguro y no se tendría ninguna inconveniente.



Interviene representante del poder judicial, manifestando que hay un documento del fiscalía de la prevención del delito donde exhorta el cumplimiento de la ley 27933 y su respectiva modificación dar cumplimiento usted y sus integrantes para no tener ningún inconveniente con referencia a este documento en este documento dice los que deben ser incorporados son instituciones públicas y/o privadas, pero barrio seguro puede ser solo un invitado las veces que se le requiera su participación más bien pido que se invite al programa de medio libre de Tacna y Moquegua el abogado Paul Chura Chaiña.

Interviene el presidente del codisec manifestando que nos comprometemos en la brevedad posible cursar los documentos a las respectivas instituciones.



Interviene la sub prefecta, manifestando sugiero que se invite a todos los directores de todas las instituciones educativas del distrito para así conocer las problemáticas de cada institución educativa.

2.-Operativos Conjuntos

Interviene el secretario técnico, manifestando que si bien es cierto que todavía no se cuenta con el PADSC. Pero eso no es ajeno de que no se pueda trabajar, con coordinación con la comisaría del distrito se está haciendo los patrullajes integrados en los tres turnos desde el mes de enero y también se a hecho tres operativo conjuntos con coordinación con la sub gerencia de fiscalización a cargo de la ing. Eliana y conjuntamente con la policía y se está coordinado un operativo de gran envergadura con el mayor PNP.. Rolando Quiroga



Interviene el Representante de JJ.VV. Manifestando recomiendo hacer operativos de control de identidad ya que se va dar inicio al año escolar para así poder proteger a nuestros niños de personas de mal vivir.

Interviene el Mayor de PNP, manifestando que se está trabajando con la sub gerencia de seguridad ciudadana para hacer operativos conjuntos contra los bares clandestinos se está coordinando para su ejecución.

Interviene el presidente del codisec, manifestando se a aprobado dos ordenanzas municipales para crear dos oficinas, para así poder controlar los bares que clandestinos estas ordenanzas nos permiten colocar muretes, tapear y sancionar esto se ejecutara a la brevedad posible.

3.- Alcances para la elaborar del PADSC.

Interviene el presidente del codisec, manifestando se le recomienda al secretario técnico cumplir con el comunicado y las fechas establecidas para la presentación del PADSC. Que tenemos como último día el 16 de abril como último plazo.

Interviene Representante del Poder Judicial, manifestado remite un documento a la coprosec solicitando una fecha hasta cuándo van a presentar el plan y también comento que hasta la fecha la coprosec no tiene elaborado su plan.

Interviene el presidente del codisec, manifestando que señor secretario técnico enviar el plan acción el digital como también las ordenanzas municipales a todo los integrantes del códisec.

4.- Otros temas de interés para la Seguridad Ciudadana.

Interviene la sub prefecta, manifestándose que en este año es año par y sabes que la población del distrito es costumbrista y va haber muchas actividades y que acciones vamos a tomar frente a estos hechos que se nos viene.

Interviene el presidente del codisec, manifestándola municipalidad distrital de ciudad nueva no está organizando ningún tipo de eventos propia de la municipalidad y con referente con las fiestas costumbristas no todos tramitan su permiso correspondiente de área competente.

Interviene representante de las JJ.VV. manifestado pido que se controle los horarios establecidos que se les otorga con dichos permisos ya que en algunos establecimientos funcionan hasta las 5 de la mañana sin respetar los horas así perjudicando la tranquilidad de los pobladores del distrito.

Interviene el presidente del codisec, manifestándola que también se a tomado medidas como municipio sea creado una ordenanza municipal el N°006-2020-MDCN-T- la cual reglamenta el control y monitoreo de ruidos en el distrito de ciudad nueva y estamos a la espera de su adquisición de un sonómetro para controlar los ruidos que perjudica a la tranquilidad del distrito.

5.- Fecha de la Próxima Sesión Ordinaria

La próxima sesión ordinaria del CODISEC 27 de marzo a las 15:00 pm.

Sin más que tratar siendo a las 17:30 horas el Sr. Presidente da por terminado la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
PRESIDENTE DE CODISEC

RENE HERNAN YANEZ MORALES
Aposo en Control de Seguridad
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

Ninfa F. Mamani Marca
Subprefecta
Distrito de Ciudad Nueva

Handwritten notes: "Aprobado", "41014982", "Coord. JJ.VV."